CARRERA 9 # 13 - 41 - INTERIOR
1 OFICINA 403 EDIFICIO
COOPCENTRAL
CONSTRUCTORA –
TELS: 321 3816471
SAN SANTANDER

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 N° 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación N° SAMC-011-2026, en adelante "proceso de contratación"

Objeto: *MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER*.

Estimados señores:

SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA y **JIMMY ARCHILA SILVA** identificados con 1.005.337.959 y 91.204.689, actuando en representación de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS** declaramos bajo la gravedad del juramento que la **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS** se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación

En constancia se firma en San Gil, al primer (01) dia del mes de octubre del año 2026.

SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA
C.C. N° 1. 005.337.959 DE SAN GIL
REPRESENTANTE LEGAL

JIMMY ARCHILA SILVA
C.C. N° 91.204.689 DE B/MANGA
CONTADOR PUBLIC**O**

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 31/08/2026 - 14:17:35

Recibo No. 12811564, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TQU5331843

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HÁBITAT COLOMBIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900630132-1
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-269127-16
Fecha de matrícula: 27 de Junio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 9 # 13 - 41 OFICINA 403 BARRIO CENTRO
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: constructorahabitatsas@gmail.com

Teléfono comercial 1:	3142669045
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 13 - 41 OFICINA 403 BARRIO CENTRO
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	constructorahabitatsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142669045
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HÁBITAT COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 25 de Junio de 2013 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Junio de 2013, con el No 111717 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HÁBITAT COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) invertir dineros en la adquisición de bienes raíces, urbanos y rurales, construcción y urbanizaciones, negocios de finca raíz en general, y todo lo relacionado con el ramo de la construcción b) actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, avalúos, administración de propiedad horizontal. C) realizar cualquier trabajo en lo que a ingeniería civil respecta; análisis y diseños de redes hidráulicas y sanitarias, diseños estructurales, diseños arquitectónicos, vías de comunicación, redes eléctricas y telefónicas; d) la adquisición, pignoración y enajenación de bienes inmuebles de cualquier clase, demolición y preparación de terrenos para construcción de edificaciones y obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial, construcción de obras de ingeniería, construcción de vivienda de interés social e) interventorías y consultorías en obras civiles y arquitectónicas, -

acondicionamiento de edificaciones y obras civiles como instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y obras civiles como instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, f) alquiler de equipo para construcción y demolición con operarios o sin ellos, alquiler de vehículos de toda clase, vehículos de carga y maquinaria pesada con o sin conductor, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, de construcción y de ingeniería civil, g) compra y venta al por mayor y al por menor de materiales para construcción, ferretería, vidrio, pinturas y productos conexos, comercio al por mayor y al por menor de productos diversos, h) la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. I) la adquisición, pignoración y enajenación de bienes muebles de cualquier clase; j) ingresar como socia a otras compañías o celebrar contratos de sociedad o de cualquier otra clase con sociedades, a efecto de cumplir su objeto social con empresas que tengan fines similares o complementarios con su objeto social; k) celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito; l) prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. Ll) tomar y dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, avalar o pagar letras de cambio de todas sus formas. M) celebrar toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social de la compañía. N) ofrecer servicios profesionales calificados en las areas economicas, administrativas, juridicas, auditorias e interventorias a proyectos en todo ente privado o publico. O) establecer sucursales, importar y exportar mercancías y materiales en desarrollo de tal objeto, la sociedad podrá asociarse con una o varias personas naturales o jurídicas que desarrollen un objeto similar o que se relacione directamente o indirectamente con él. En general la sociedad podrá ejecutar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	5.000

Valor Nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000
Valor Nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000
Valor Nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 01 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Septiembre de 2024 con el No 227687 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SAAVEDRA VILLABONA SANTIAGO	C.C. 1005337959
SUPLENTE	SAAVEDRA VILLABONA OSCAR	C.C. 1100964518

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 20/02/2019 Asamblea E de San Gil	170798 16/08/2019 Libro IX
A. No 001-2 de 20/06/2024 Asamblea E de San Gil	225879 08/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA
Matricula No: 269129

Fecha de matrícula: 27 de Junio de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 9 # 13 - 41 OFICINA 403 BARRIO CENTRO
Municipio: San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.191.883.367

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/08/2026 - 14:17:35
Recibo No. 12811564, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TQU5331843

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.337.959**

SAAVEDRA VILLABONA

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-2000**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2018 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2718100-01039217-M-1005337959-20180927 0062692802A 1 7575150792



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18442-T

JIMMY
ARCHILA SILVA
C.C. 91.204.689
RESOLUCION INSCRIPCION 1764-T FECHA 30-VII-87
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC709042FC2F7BD4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ARCHILA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91204689 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 18442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE:
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-011-2026, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Estimados señores:

La suscrita **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.946.883 expedida en el Socorro, Santander, actuando en representación de **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO** con **NIT. 804.016.672-6**, de acuerdo con el pliego de condiciones Manifiesto mi interés en limitar el proceso a empresas **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** el proceso de la referencia.

1. **Datos Personales y de Contacto son:**
Nombre del Interesado: CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO
Nombre del Representante Legal: SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
Identificación: 37.946.883 del Socorro, Santander
No. NIT: 804.016.672-6
Dirección Física de Correspondencia: CALLE 7 # 7 – 98 puente nacional
Correo Electrónico: ingeniart10@outlook.com
Teléfono: 3102384537
Tamaño de empresa: Micro empresa
Mi participación es a título de: Persona Jurídica

En constancia, se firma en Puente Nacional, a los 7 días del mes de octubre del 2026

SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
C.C. 37.946.883 del Socorro, Santander
Rep. Legal

ACREDITACION MIPYME
PERSONAS JURIDICAS

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE:
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-011-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Estimados señores:

SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO y JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR identificados con 37.946.883 de Socorro y 52.796.937 de BOGOTA, actuando en representación de CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación

En constancia, se firma en Puente Nacional, a los 7 días del mes de octubre del 2026

SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
C.C. 37.946.883 del Socorro, Santander
Rep. Legal

JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR
52.796.937 de BOGOTA
TP. 148442-T

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 30/09/2026 - 18:1:33

Recibo No. 12844394, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J4K4336E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO
Sigla:	INGENIART
Nit:	804016672-6
Domicilio principal:	San Gil

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-505375-37
Fecha de inscripción:	24 de Febrero de 2004
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 7 # 7 - 98 BARRIO RECREO
Municipio:	Puente Nacional - Santander
Correo electrónico:	ingeniart10@outlook.com
Teléfono comercial 1:	3102384567
Teléfono comercial 2:	3157697417
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 10 # 10 - 41 OFICINA 701
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingeniart10@yahoo.com.co
Teléfono para notificación 1:	3102384567
Teléfono para notificación 2:	3157697417
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 22 de Enero de 2004 de Socios Fundadores de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2004, con el No 15831 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ..."LA CORPORACION TIENE COMO OBJETIVOS, GRUPOS Y ESPECIALIDADES DE TRABAJO LAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 92 DE 1998 ASI: - ASESORIA, CONSULTO RIA Y SUPERVISION EN LA EJECUCION DE PROCESOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RE LACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, TERRITORIAL, TURISTI CO Y AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO. - ORDENACION, EVALUACION, VALORACION, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL TERRITORIO EN GENE RAL. -PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL; ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA, CAPACITA CION, PLANES DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION A PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITO RIAL. - IMPLEMENTACION Y DISENO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG). - ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA, MEDIANTE LA ELABORACION DE PLANES INDICATIVOS Y MATRICES DE CONSOLIDACION ENMARCADO EN LA LEY 512 DE 1994 Y SEGUN LAS NUEVAS METODOLOGIAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. - FORMULACION,EJE CUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE AEREO, MARITIMO Y TERRESTRE; DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN GENERAL; DE INFRAESTRUCTURA MENOR, DE SERVICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO; INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIO Y/O DEL SECTOR SALUD, CULTURAL, INSTITUCIONAL Y DESARROLLO URBANO. - DISENO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS,SANITARIAS E HIDRAULICAS ELECTRICAS: SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; EDIFICACION Y OBRAS DE URBANISMO Y DE PAISAJISMO; MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMEN TARIAS; OBRAS DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIO; SISTEMAS, SERVICIOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS GENERALES. - SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCION EN: A) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: ESTUDIOS MACROECONOMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, INFRAESTRUCTURA FISICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CREDITOS E INSTITUCIONES, PRODUCCION RURAL NO

AGRICOLA, MECANIZACION AGRICOLA, SEMILLAS, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MA LEZAS, SERVICIOS GANADEROS, FORESTAL, PESCA; B) INDUSTRIA: EXPLOTACION Y COMER CIALIZACION DE MINERIA, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO , TURISMO, CONSTRU CCION, C) SOCIAL: GESTION EDUCATIVA, PLANEACION Y PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS, AYUDAS EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICI LIARIOS, INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION EN POBLACION, ESTUDIOS SOCIOLOGI COS Y ANTROPOLOGICOS; D) ENERGIA: GESTION ENERGETICA, ENERGIA ELECTRICA, GASOLI NA, GAS, ENERGIA RENOVABLES Y OTROS; E) AMBIENTAL: PLANEACION Y LEGISLACION, ME DIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL, ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL; E) TELE COMUNICACIONES E INNOVACION TECNOLOGICA: ORGANIZACION, SISTEMA DE TELEFONIA MA SIVA, TELEGRAFO Y TELES, SISTEMAS DE TRANSMISION RADIO Y TELEVISION, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, DESARROLLO DE SOFTWARE, SISTEMAS DE COMUNICACION RURAL Y A PEQUENA ESCALA; F) TRANSPORTE: OR GANIZACION DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, AEROPUERTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO, OTROS TRANSPORTES; G) DESARROLLO URBANO : PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEA CION, DISENOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, EMPLEO URBANO, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACION URBANA, TRANSPORTE UR BANO; DISENO ARQUITECTONICO; H) SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHO DE SOLIDOS, ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, I) OTROS: PLANEACION Y GESTION PUBLICA, SISTEMAS DE INFORMACION, DISENO GRAFICO Y PUBLICIDAD, MEDIOS (INTERNET,INTRANET), ORGANIZACION, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA Y ASESORIA LEGAL. - SUMINISTRAR Y PROVEER DE INSUMOS Y PRODUCTOS A ESCALA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASI: 1) ANI MALES VIVOS Y DE PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, B) PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, C) PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, D) PRODUCTOS MINERALES, E) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, F) MATERIALES PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, G) MADERA, CAR BON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO: MANUFAC TURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA , H) PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FI BROSAS CELUSOSITAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON: PAPEL, Y SUS APLI CACIONES, I) MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, J) MANUFACTURAS DE PIEDRA,YE SO, CEMENTO, AMINATO, MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, K) MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABA CION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMA GENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, L) MA TERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTI CA, INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARA TOS, M) MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVEROS; N) OTROS: REPARACION LOCATIVA QUE NO IM PLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, EQUIPOS DE COMPUTO, MEDIOS IMPRESOS, REDES DE INTERNET E INTRANET Y TODO LO RELACIONADO CON INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL. - PROPONER, FOR MULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LOGRAR UNA ADECUA DA Y SOSTENIBLE UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES A NIVEL NACIONAL, DEPARTA MENTAL Y MUNICIPAL. - REALIZAR ESTUDIOS Y EJECUTAR PROYECTOS TENDIENTES A PREVE NIR Y MINIMIZAR DESASTRES NATURALES E IDENTIFICACION DE ZONAS DE ALTO RIESGO.

- PARTICIPAR, EJECUTAR Y GESTIONAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA RECUPERACION, CONSERVACION Y PRESERVACION DE AREAS PROTEGIDAS, EN TODAS SUS CATEGORIAS ASI CO MO EN SUS ZONAS DE AMORTIGUACION. - Y, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS INDICADOS O QUE SEAN ACCESORIOS O COMPLEMEN TARIOS DE LOS MISMOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES, LA CORPORACION PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : 1. CONSEGUIR FUENTES DE FINANCIACION, DESTINADAS A LA EJECUCION DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO TERRITORIAL, SOCIAL, ECONOMICO, INSTITUCIONAL, AMBIENTAL Y TODOS AQUELLOS QUE PROPENDAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. 2. CREAR LOS MECANIS MOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 3. REALIZAR SE MINARIOS, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, REUNIONES Y EN GENERAL TO DA CLASE DE EVENTOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 4. PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL DONDE SE INVOLU CREN ASPECTOS COMO EL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO DEL TERRITORIO Y EL MEJORAMIEN TO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. 5. BUSCAR EL APOYO REAL DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN ASPEC TOS FINANCIEROS, TECNICOS, JURIDICOS, EDUCATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRESO IN TEGRAL DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 6. HACER PARTE DE OTRAS ORGANIZACIONES QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA COMUNIDAD. 7. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS DE ECONOMIA MIXTA QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO ECONOMICO, CULTURAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y TURISTICO DE NUESTRO ENTORNO."

PATRIMONIO

PATRIMONIO:..."INICIALMENTE EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION NO PRESENTA CUANTIA, SIN EMBARGO SE PODRAN INCLUIR EN ESTE, LAS HERENCIAS, LOS LEGADOS, LAS DONACIO NES, LAS SUBVENCIONES DE PROCEDENCIA OFICIAL Y PRIVADA, LOCAL, REGIONAL, NACIO NAL E INTERNACIONAL, HONORARIOS Y COMISIONES QUE SE OBTENGAN A SU NOMBRE POR LA BORES TECNICAS, CIENTIFICAS Y ACADEMICAS, POR CUALQUIER RENDIMIENTO O USUFRUCTO DE SUS PROPIOS BIENES Y SERVICIOS, Y, TODOS LOS DEMAS INGRESOS QUE SE PUEDAN PERCIBIR LICITAMENTE. LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL DELEGARA EN EL TESORERO LA RESPONSABILI DAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA BANCARIA Y SOLAMEN TE SE DESTINARAN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS."

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE LO REEMPLAZARA EL SECRETARIO GENERAL, EN CALIDAD DE INTERINO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : ..."LA CORPORACION TIENE UN PRESIDENTE QUE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL PRE

SIDENTE, LO REEMPLAZARA EL SECRETARIO GENERAL, EN CALIDAD DE INTERINO, MIENTRAS LA ASAMBLEA GENERAL HACE EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR A LA CORPORACION LEGALMENTE. B.....
.....C) EJECUTAR LOS PLANES Y PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. D) NOMBRAR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F) SER EL ORDENADOR DEL GASTO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES. H) HACER LA CITACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA." PARAGRAFO: EL PRESIDENTE PUEDE DELEGAR PARCIALMENTE LAS FUNCIONES QUE POR SU INDOLE SEAN DELEGABLES.
QUE POR ACTA NO. 001/2010 DE FECHA 06/04/2010, ANTES CITADA CONSTA: "...B.- CONTRATAR, REALIZAR EMPRESTITOS, EJECUTAR INVERSIONES LIBREMENTE, HASTA POR UNA CUANTIA DE 5000 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.".

FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA DE FECHA 18/01/2008, ANTES CITADA CONSTA: "...D.- AUTORIZAR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDENTE SEA LA SUMA DE 250 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001/2012 del 16 de Noviembre de 2012 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Noviembre de 2012 con el No 43613 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTA	CASTILLO PATIÑO SANDRA JUDITH	C.C. 37946883
SECRETARIO GENERAL	PARRA ARCINIEGAS ANNY YOLANDA	C.C. 28089838

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 001/2012 del 16 de Noviembre de 2012 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Noviembre de 2012 con el No 43613 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CASTILLO PATIÑO SANDRA JUDITH	C.C.	No 37946883
PARRA ARCINIEGAS ANNY YOLANDA	C.C.	No 28089838
CASTILLO PATIÑO LEIDY ROCIO	C.C.	No 37949766

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No de 18/01/2008 Asamblea G de San Gil	30448 01/02/2008 Libro I
A. No 001/2 de 06/04/2010 Asamblea E de San Gil	35893 13/04/2010 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4112.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.655.488.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 30/09/2026 - 18:1:33

Recibo No. 12844394, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J4K4336E11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280838963

(415)7707212489984(8020) 000014128083896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INGENIART

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Puente Nacional 5 7 2

41. Dirección principal
CL 7 7 98 BRR RECREO

42. Correo electrónico ingeniart10@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 6 7 9	3 1 0 2 3 8 4 5 6 7	3 1 5 7 6 9 7 4 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 1	2 0 0 4 0 2 2 4	7 1 1 2	2 0 0 4 0 2 2 4		4 2 1 0	4 1 1 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2026-10-01 / 05:14:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VILLAMIZAR PEDRO ANTONIO

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280838963

(415)7707212489984(8020) 000014128083896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 0 4 0 1 2 2	2 0 1 0 0 4 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 2 2 4	2 0 1 0 0 4 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 5 3 7 5 3 7	0 5 5 0 5 3 7 5 3 7
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 1 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280838963

(415)7707212489984(8020) 000014128083896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 1 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 9 4 6 8 8 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CASTILLO	PATIÑO	SANDRA	JUDITH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 1 1 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 0 8 9 8 3 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PARRA	ARCINIEGAS	ANNY	YOLANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280838963

(415)7707212489984(8020) 000014128083896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 6 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 4 6 8 8 3		COLOMBIA 1 6 9	CASTILLO	PATIÑO	SANDRA	JUDITH				2 0 1 2 1 1 2 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 0 8 9 8 3 8		COLOMBIA 1 6 9	PARRA	ARCINIEGAS	ANNY	YOLANDA				2 0 1 2 1 1 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 4 9 7 6 6		COLOMBIA 1 6 9	CASTILLO	PATIÑO	LEIDY	ROCIO				2 0 1 2 1 1 2 7	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280838963

(415)7707212489984(8020) 000014128083896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 6 7 2		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 9 6 9 3 7		1 4 8 4 4 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAYORGA	SALAZAR	JENNY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6D0F847192574 5C2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52796937 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 148442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
52796937

APELLIDOS
MAYORGA SALAZAR

NOMBRES
JENNY CAROLINA

Carolina Mayorga

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

18-ABR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500110-43083642-F-0052796937-20001002 06477 00276A 02 089208464


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148442-T

JENNY CAROLINA
MAYORGA SALAZAR
C.C. 52796937
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158925


Carolina Mayorga

FIRMA DEL TITULAR 73149

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.946.883**

CASTILLO PATIÑO

APELLIDOS

SANDRA JUDITH

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1977**

SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-SEP-1995 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2718100-01140092-F-0037946883-20200603 **00708**06742A 1 9911770784

Bucaramanga, 08 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No. 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMC-010-2026, en adelante el proceso de Contratación.

Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

El suscrito **SANTIAGO SIERRA GARCÍA** identificado con C.C. No. 13.743.967 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **CONTRATAR INGENIERÍA SAS,** en atención al proceso No. SAMC-010-2026, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, solicito a la Entidad contratante limitar el Proceso a **Mipymes Departamental,** Departamento de Santander, conforme el Decreto 1082 de 2015.

Persona de contacto	SANTIAGO SIERRA GARCIA		
Dirección y ciudad	Carrera 28 # 45-29 Apartamento 1302		
Teléfono	3157495955	**Celular**	3157495955
Correo electrónico	contrataringenieria@gmail.com		

SANTIAGO SIERRA GARCIA
Representante legal de CONTRATAR INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.846.576-6

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No. 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-010-2026,** en adelante el proceso de Contratación.

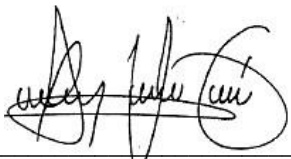
Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Estimados señores:

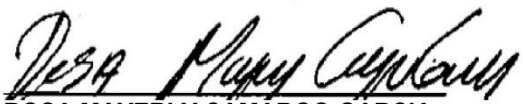
SANTIAGO SIERRA GARCÍA y **ROSA MAYERLY CAMARGO GARCÍA,** identificados con C.C. No. 13.743.967 de Bucaramanga y C.C. No. 37.551.163 de Girón, actuando en representación de **CONTRATAR INGENIERÍA SAS** declaramos bajo la gravedad del juramento que la CONTRATAR INGENIERÍA SAS se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.



SANTIAGO SIERRA GARCIA
representante legal de CONTRATAR INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.846.576-6



ROSA MAYERLY CAMARGO GARCIA
Contador Público de CONTRATAR INGENIERIA S.A.S
CC. 37.551.163 de Girón
TP: 204140-t



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 37.551.163
CAMARGO GARCIA
APELLIDOS
ROSA MAYERLY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-JUL-2002 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-2709100-00865644-F-0037551163-20161116 0052178282A 1 7414154100
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

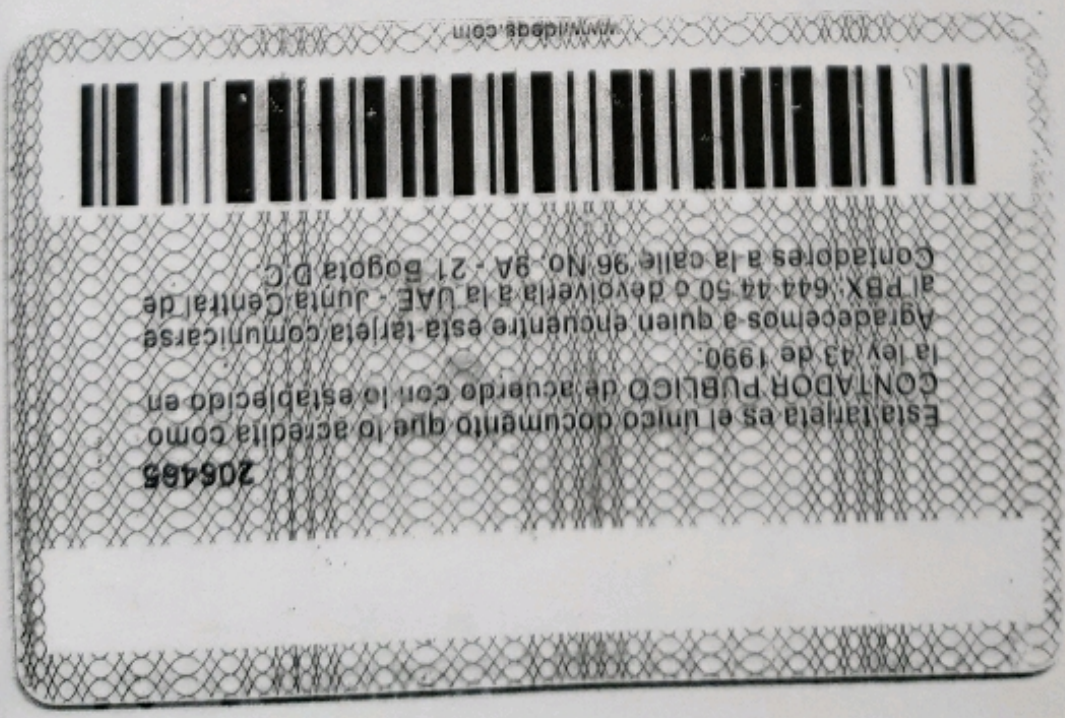
204140-T



ROSA MAYERLY
CAMARGO GARCIA
C.C. 37551163
RESOLUCION INSCRIPCION 390 FECHA 13/07/2015
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 217293



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

206485

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 1 D A B B 4 E 4 F 5 5 C A B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA MAYERLY CAMARGO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37551163 de GIRON (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 204140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/10/2026 - 13:59:42

Recibo No. 12851052, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WX4R3380B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONTRATAR INGENIERIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900846576-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-321572-16
Fecha de matrícula: 08 de Mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 28 # 45 - 29 APARTAMENTO 1302
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: Contrataringenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3157495955

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 28 # 45 - 29 APARTAMENTO 1302
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	Contrataringenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3157495955
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONTRATAR INGENIERIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 27 de Abril de 2015 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Mayo de 2015, con el No 126562 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ROYAL CARS COLOMBIA S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 001-2018 del 14 de Agosto de 2018 de asamblea general de accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 11 de Septiembre de 2018, con el No. 160700 del libro IX, consta: Cambio de razon social a: CONTRATAR INGENIERIA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal: La sociedad tendra como objeto social las siguientes actividades: Servicios de estudios asesorias, consultorias, diseño, supervision e interventoria en obras civiles; construccion y reparacion de obras civiles, arquitectonicas y urbanisticas; construccion de edificaciones especiales; construccion de obras de ingenieria civil: Autopistas, calles, puentes, tuneles, vias de ferrocarril, campos de aviacion, puertos, edificaciones, proyectos de ordenamiento hidrico, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, conductosd y lineas de transmision, construccion de alcantarillados residuales y aguas lluvias;

construccion de acueductos. Construccion, modificacion y/o reparacion de infraestructuras electricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicaciones, redes de servicios industriales, mecanicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles; suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferreteria, papeleria y materiales para la construccion de obras civiles; compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de computo; compraventa de toda clase de articulo relacionados con la oficina, el hogar, viveres, abarrotes, campañas de salud, educacion, arborizacion, aseo, jornadas de recreacion y deporte, preparacion y suministro de alimentos; suministro de toda clase de articulos. Compra venta y comercializacion de toda clase de materiales para la industria de la construccion. Servicios especiales de transporte de personal, carga liviana y/o pesada para todo tipo de empresas. Administracion y ejecucion de proyectos de reforestacion y siembras de especies vegetales; compra venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construccion; obras de proteccion de geotecnia; construccion y mantenimiento de vias. Administraciones viales; administracion y gerencia de proyectos para cualquier sector industrial y economico.
Comercializacion de combustibles aceites y partes automotrices; administracion delegada de maquinaria pesada, equipos moviles y estacionarios. Servicios de perforacion de pozos profundos y puntillos para ingenieria con equipos neumaticos especiales. Elaboración de planes, programas y proyectos ambientales, estudios de impacto y mitigación ambiental. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales; obras de mantenimiento para minería e hidrocarburo. Celebrar contratos y convenios con grupos asociativos o empresariales para el logro de su objeto social y generar empleo y oportunidades en áreas operacionales; suministro de papelería, útiles de oficina, equipos de computación y comunicación, partes y accesorios, muebles para oficina, artículos eléctricos, aparatos para la producción y reproducción de imágenes. Reforestación y suministro de material vegetativo; construccion de líneas eléctricas de media y alta tensión.
Suministros de materiales didácticos pedagógicos y mobiliarios. Suministros de elementos deportivos y artesanales organización y apoyo logísticos a eventos culturales sociales y deportivos; suministro de uniformes escolares; suministro de elementos de apoyo terapéutico; actividades de servicios a las empresas ncp; suministro de productos y artículos agropecuarios; actividades recreativas, artísticas y de entretenimiento; actividades de apoyo a la educación; actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento organización de convenciones y eventos comerciales y culturales, suministro de libros didácticos y educativos periódicos revistas y otras publicaciones; suministros de productos farmacéuticos y medicinales; actividades de saneamiento ambiental y otros desechos; comercio al de prendas de vestir; mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico; comercio al de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimiento; comercio al de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados, comercio de otros artículos culturales y de entretenimiento n. C. P. En establecimiento especializados, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; actividades de espectáculos musicales en vivo; otras actividades de espectáculos en vivo; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales actividades de bibliotecas,

---

archivos, museos y otras actividades culturales; enseñanza deportiva y recreativa; mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones; mantenimiento y reparación de equipos de comunicación; mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domesticos; actividades de seguridad privada; actividades de servicios de sistemas de seguridad; actividades de hotelería y turismo, servicios de alojamiento, albergue y hospedajes. En desarrollo de dicho objeto podrá realizar las siguientes actividades: A.) adquirir o enajenar cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles para el desarrollo del objeto social. B.) celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros o, en participación con ellos todo los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras sobre bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad. C.) aceptar, descontar, endosar, protestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera. D.) asociarse con otra y otras personas naturales o juricas que desarrollen objetos iguales o similares al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con este. E.) prestación de servicios de asesoría, consultoria y/o interventorías g.) y en general, celebrar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000
Valor Nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o representante legal suplente quien tendrá exactamente las mismas facultades que el representante legal principal, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y/o representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 003-2019 del 16 de Mayo de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Mayo de 2019 con el No 168297 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	RODRIGUEZ SANCHEZ RUBEN DORANCE	C.C. 1065578660

Por Acta No 01-2023 del 24 de Marzo de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Mayo de 2023 con el No 211657 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL SIERRA GARCIA SANTIAGO C.C. 13743967

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001-2 de 14/08/2018 Asamblea G de Bucaramanga	160700 11/09/2018 Libro IX
A. No 01-20 de 30/12/2024 Asamblea E de Bucaramanga	236946 16/06/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.457.896.625

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2026 - 13:59:42
Recibo No. 12851052, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WX4R3380B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

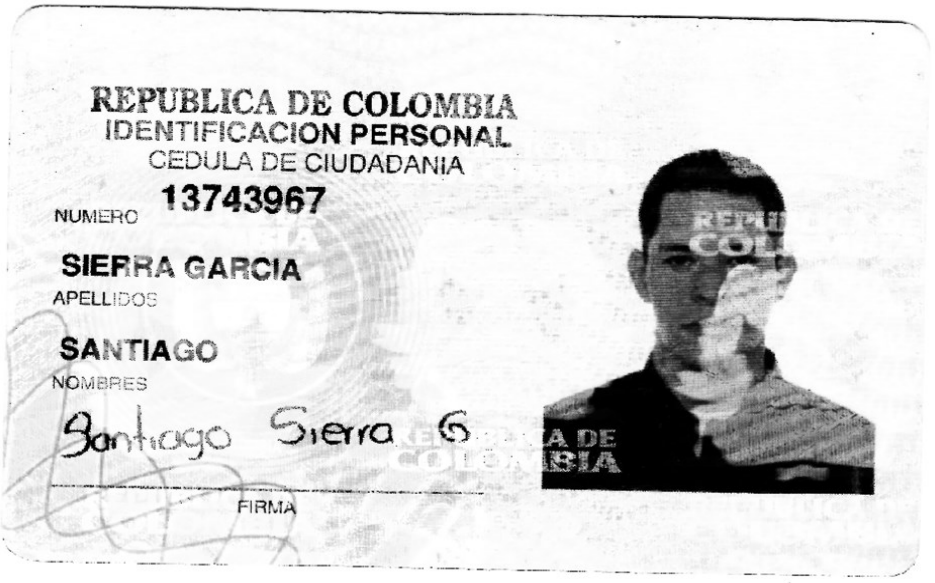
Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

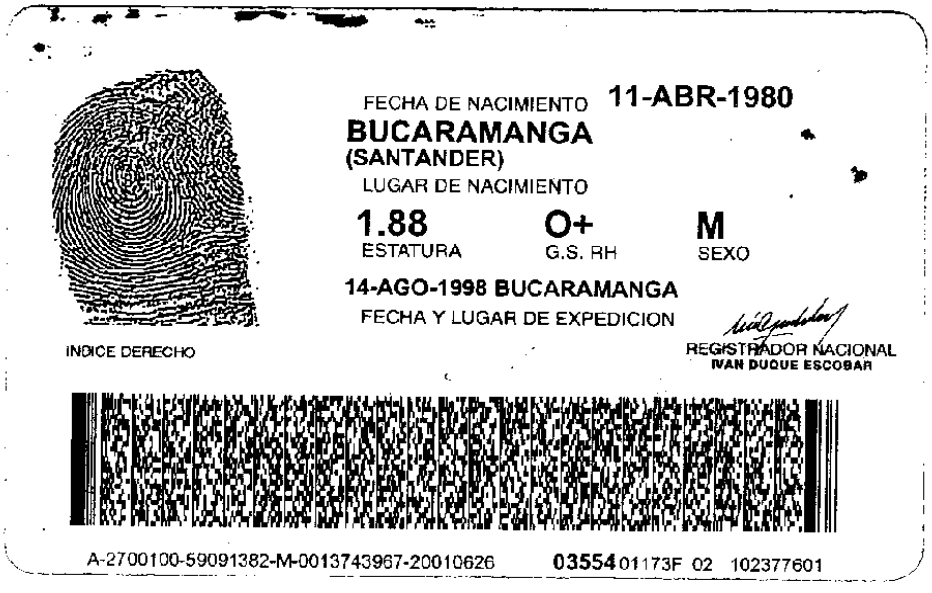
NUMERO 13743967

SIERRA GARCIA
APELLIDOS

SANTIAGO
NOMBRES

Santiago Sierra G

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1980

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-AGO-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-2700100-59091382-M-0013743967-20010626 03554 01173F 02 102377601

Prohibida su **copia** por cualquier medio, sin previa autorización

San Gil, octubre 8 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Cll 5 n. 3-49
Ocamonte, Santander

REFERENCIA: *Limitación MIPYMES proceso No. SAMC-010-2026*

Objeto: *"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER "*.

El suscrito **JAIRO AUGUSTO VESGA REYES** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.074.346 actuando en representación legal de la firma **INGETECNIA S.A.S. eco-Ingeniería** identificada con Nit 900.356.992-4 me permito solicitar que el proceso de la referencia cuyo objeto he sido enunciado anteriormente**,** de acuerdo a lo establecido en al aviso de convocatoria del proceso en referencia; se limite a MIPYMES DEPARTAMENTALES, según el Art. 152 y 153 del decreto 1510 de 2013.

Que mi firma representa una MICRO EMPRESA de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000.

Que mi domicilio y el de la empresa que represento comercialmente es en el Municipio de San Gil y su dirección está establecida en la Calle 18 N° 10-14.

Sin otro particular,

INGETECNIA SAS
eco-ingeniería
Nit. 900356992-4

JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
Representante Legal
INGETECNIA S.A.S. eco-Ingeniería
Nit 900.356.992-4

Anexo Certificación expedida por el contador
Certificado de Existencia y Representación Legal
Cedula Representante Legal

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Cll 5 n. 3-49
Ocamonte, Santander

REFERENCIA: *Limitación MIPYMES proceso No. SAMC-010-2026*

Objeto: *"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER ".*

Estimados señores:

JAIRO AUGUSTO VESGA REYES persona natural y **JIMMY ARCHILA SILVA** contador, identificados con cedula de ciudadanía N. 91.074.346 de San Gil y 91.204.689 de Bucaramanga respectivamente, actuando en representación de **INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIERÍA** declaramos bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en San Gil, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026

Ing. JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
R/L INGETECNIA S.A.S.
Integrante N. 2

JIMMY ARCHILA SILVA
T.P. 18442-T
Contador

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 30/09/2026 - 15:15:45

Recibo No. 12844084, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AZYZ336D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA
Sigla: No Reportó
Nit: 900356992-4
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-186105-16
Fecha de matrícula: 04 de Mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 18 # 10 - 14
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: asistente.ingetecniasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3156349907

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 18 # 10 - 14
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	asistente.ingetecniasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3156349907
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 30 de Abril de 2010 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Mayo de 2010, con el No 85864 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, FORMULACIÓN, GESTIÓN, SERVICIOS, GERENCIA DE PROYECTOS, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, MANTENIMIENTOS, MERCADEO, SUMINISTROS, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÁMBI TO DE LA INGENIERÍA Y SUS DIVERSAS DISCIPLINAS TALES COMO: VÍAS, CIVIL, SUE LOS, HIDRÁULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICA CIONES, ARQUITECTURA, MECÁNICA, METALÚRGICA, QUÍMICA, AGRÍCOLA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS., BIOLOGÍA, ECONOMÍA, CONTADURÍA; ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DE PRO YECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, Y TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO: ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SUELOS, GEOTÉCNICOS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A TODAS LAS ÁREAS, DISEÑO Y DESARROLLOS SISTE MATIZADOS APLICADOS A LAS INGENIERÍAS CIVIL, VÍAS, TRANSPORTE, TRANSITO, SANI TARIA Y AMBIENTAL, OBRAS DE PROTECCIÓN, REFORESTACIONES, MANEJ O DE RESIDUOS SÓLIDOS, SERVICIOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, OPERACIÓN DE SISTEMAS

DE TRATAMIENTO DE AGUAS, PLANTAS DE POTABILIZACIÓN, MANEJO DE RELLENOS SANITA RIOS, REDES DE AGUAS SERVIDAS Y POTABLES, SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALI DAD Y HSEQ, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A CUALQUIER TITULO CON DESTIN O A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONS TRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS, DE LA MISMA FORMA LA ADECUACIÓN PARCELA CIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FIN CAS O UNIDADES INMOBILIARIAS RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO, LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA DE SARROLLO DE LA INGENIERÍA, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, HERRA MIENTAS Y EQUIPO MENOR UTILIZADOS EN LAS LABORES PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA CON CARÁCTER ECOLÓGICO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRAN JERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTES ENCIO NADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIE DAD."

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	$6.000.000,00
No. de acciones	:	500
Valor Nominal	:	$12.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	$4.200.000,00
No. de acciones	:	350
Valor Nominal	:	$12.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	$1.800.000,00
No. de acciones	:	150
Valor Nominal	:	$12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 18. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN REPRESENTANTE LEGAL Y AL TIEMPO SERÁ SUPLIDO ANTE EVENTUALIDAD DE AUSENCIA CON LAS MISMAS FUNCIO NES Y FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 28. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TAN TO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DI RECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESEN TANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIO NISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Abril de 2010 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Mayo de 2010 con el No 85864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VESGA REYES JAIRO AUGUSTO	C.C. 91074346
REP. LEGAL SUPLENTE	DURAN GARCIA JOHANNA	C.C. 37895981

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

---

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4312.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIERIA
Matricula No:	186106
Fecha de matrícula:	04 de Mayo de 2010
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 18 # 10 - 14
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $250.202.086

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AZYZ336D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.074.346

VESGA REYES
APELLIDOS

JAIRO AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1973

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

09-MAR-1992 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2718100-00157913-M-0091074346-20090530 0011924774A 1 7570004851

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18442-T



JIMMY
ARCHILA SILVA
C.C. 91.204.689
RESOLUCION INSCRIPCION 1764-T FECHA 30-VII-87
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00026040

La Notaria Segunda del Circuito de San Gil TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
San Gil.
29 AGO. 2013
NUBIA CRUZ SOLANO
Notaria Segunda del Circulo de San Gil

CARVAJAL S.A.

09/01/2007

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC7030427FC2F7BD4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ARCHILA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91204689 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 18442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SR INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.
Nit: 901.454.458-6

FORMATO 13 ACREDITACION MIPYME
PERSONAS JURIDICAS

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE:
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Estimados señores:

YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO y MARÍA LUCIA RÍOS MALAVERA identificadas con CC 63557317 de Bucaramanga y 37891352 de San Gil actuando en representación de SR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación

En constancia, se firma en San Gil , a los 08 días del mes de octubre del 2026

YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO
63557317 de Bucaramanga
Representante legal

MARÍA LUCIA RÍOS MALAVERA
37891352 de San Gil
contador 141935-T

SR INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.
Nit: 901.454.458-6

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE:
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Estimados señores:

YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63557317 expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de representante legal de **SR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901454458-6, empresa clasificada como **Micro Empresa – Mipyme**, con domicilio principal en el departamento de Santander, de manera respetuosa me permito solicitar que el Proceso de Contratación No. **SAMC-010-2026** sea limitado a la participación de Mipymes domiciliadas en el departamento de Santander, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable a la contratación estatal.

Adjunto a la presente los documentos que acreditan la condición de Mipyme y el domicilio principal de la empresa, tales como certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y certificación expedida por el representante legal o contador, según corresponda.

En constancia, se firma en San Gil , a los 08 días del mes de octubre del 2026

YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO
63557317 de Bucaramanga
Representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.557.317

SARMIENTO BUENO
APELLIDOS

YANETH CAROLINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1985
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

14-FEB-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2700100-59116641-F-0063557317-20030827 00280 03239A 01 140679641

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141180061456

(415)7707212489984(8020) 000014118006145 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 4 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 17 35 46 OF 426

42. Correo electrónico sringenieriarquitecturasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 2 5 7 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 1 0 1 2 5	4 2 1 0	2 0 2 1 0 1 2 5		3 3 1 2	4 5 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-10 / 02:29:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO BUENO YANETH CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141180061456

(415)7707212489984(8020) **000014118006145 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 4 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 8 2 1 7 0	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	6 7 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141180061456

(415)7707212489984(8020) **000014118006145 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 4 4 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 5 5 7 3 1 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SARMIENTO	BUENO	YANETH	CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141180061456

(415)7707212489984(8020) **000014118006145 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 4 4 5 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 1 3 5 2	4	1 4 1 9 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	MALAVERA	MARIA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 5 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



141935-T

MARIA LUCIA
RIOS MALAVERA
C.C. 37891362
RES. INSCRIPCION 114 DEL 14/06/2009
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

285024 **152614**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A89AC6AF0DEC689

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LUCIA RIOS MALAVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37891352 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 141935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL

Bucaramanga 08 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No. 3-49
Ocamonte, Santander

Referencia: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación" OBJETO **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER".**

Yo **GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.101.688.165 DE SOCORRO** actuando en representación legal de **JPU S.A.S.** identificado como aparece a continuación, solicito la limitación del proceso de la referencia a MIPYMES DEPARTAMENTALES.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación los datos de la persona jurídica:

Nombre de la persona interesada en participar: JPU S.A.S
Número de identificación: NIT: 901632746-6
Nombre del representante legal: GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
Número de identificación: 1.101.688.165 DE SOCORRO
Dirección de notificaciones: CARRERA 5 # 4 - 55 SANTA BARBARA
Teléfono: 3188043138
Correo electrónico: jpugerencia@gmail.com

Cordialmente,



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
R/L JPU S.A.S.

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Bucaramanga 08 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No. 3-49
Ocamonte, Santander

Referencia: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación" OBJETO **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER".**

GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO y **DIEGO ALFONSO MARIN RANGEL** identificados con cedula de ciudadanía No. **C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO** y **1.098.647.745 de BUCARAMANGA** actuando en representación de **JPU S.A.S.** declaramos bajo la gravedad de juramento que **JPU S.A.S.** se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de **BUCARAMANGA** o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en **BUCARAMANGA**, a los **OCHO (08)** días del mes de **OCTUBRE** del **2026.**

GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
R/L JPU S.A.S.

DIEGO ALFONSO MARIN RANGEL
C.C. No. 1.098.647.745 de BUCARAMANGA4
CONTADOR PUBLICO
T.P. 202557-T

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/10/2026 - 16:3:35

Recibo No. 12852679, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GV9S3384F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: JPU S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901632746-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-629454-16
Fecha de matrícula: 13 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 5 # 4 - 55
Municipio: Santa Barbara - Santander
Correo electrónico: jpugerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3188043138

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 5 # 4 - 55
Municipio:	Santa Barbara - Santander
Correo electrónico de notificación:	jpugerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3188043138
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JPU S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Septiembre de 2022 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2022, con el No 203642 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JPU S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

JPU S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FIN SOCIAL: A. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN GENERAL CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA TALES COMO ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIONES, REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ESTRUCTURAS, PUENTES, REPRESAS, DISTRITOS DE RIEGO, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DE TODO TIPO. B. EJECUTAR ACTIVIDADES EN GENERAL RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA AMBIENTAL, HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA,

MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, METALÚRGICA, SISTEMAS, ELECTRÓNICA, MINAS Y PETRÓLEOS, GEOLOGÍA, GEOTÉCNICA, TOPOGRAFÍA, QUÍMICA, AGRONOMÍA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS. C. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEINFORMÁTICA, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, REDES DE AIRE ACONDICIONADO, DE GAS, ELÉCTRICAS, DE CALEFACCIÓN, DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTACIÓN Y OFIMÁTICA, ASÍ COMO DE GASES ESPECIALES. D. DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE MONTAJES ELECTROMECÁNICOS. E. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS, AGUAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, AGUAS SERVIDAS Y AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE TUBERÍAS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS. F. CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y BOMBEO. G. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CARRETERAS INCLUYENDO PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, OBRAS DE ARTE VIALES, BOX COULVERT, PUENTES Y, EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL. H. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA Y GEOTÉCNIA, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICOS DE SUELOS. I. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES DE TODO TIPO TANTO RESIDENCIALES COMO NO RESIDENCIALES, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, PREPARACIÓN DE TERRENO, TERMINACIÓN, ACABADOS, PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN, LAVADO, PLOMERÍA E INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS. J. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCLUYENDO PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO. K. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO. L. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MONTAJES DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TÉRMICAS Y AISLAMIENTOS TÉRMICOS. M. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA. N. REVESTIMIENTO DE TUBERÍAS EN FRÍO Y CALIENTE, SANDBLASTING, GEOBLASTING Y APLICACIÓN DE PINTURAS EN ALTOS Y BAJOS SÓLIDOS. O. MOVIMIENTO DE TIERRAS, ROCERÍA, EMPRADIZACIÓN Y PODA DE VEGETACIÓN. P. DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD, PARA LO CUAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO, VENTA Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL Y ABONO ORGÁNICO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES, PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, RECUPERACIÓN DE TIERRAS, RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Q. SERVICIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DETALLADA, ELABORACIÓN DE PROYECTOS A ENTIDADES PRIVADAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. R. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PAPELERÍA, TINTAS, CARTUCHOS, TÓNER, EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA, FERRETERÍA. S. SUMINISTRO, ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES Y LLANTAS. T. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AGRICULTURA, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. U. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS. V. PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GAS (GAS NATURAL, GAS PROPANO, GLP U OTRO COMBUSTIBLE), ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LO CUAL

LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE: GASODUCTOS, ESTACIONES DE REGULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MEDICIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS, CENTROS DE MEDICIÓN Y REDES INTERNAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS MISMOS TALES COMO REGENERACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CENTROS DE MEDICIÓN EXTERNOS E INTERNOS; CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y LIMPIEZA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN. W. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO SIN LÍMITE CUANTÍA CON EL FIN DE LOGRAR EL OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Septiembre de 2022 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Septiembre de 2022 con el No 203642 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PAEZ FRANCO GUSTAVO ALFONSO	C.C. 1101688165

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, BAJO EL NO. 203643 DEL LIBRO IX, CONSTA: PAEZ FRANCO GUSTAVO ALFONSO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.101.688.165, EN SU CONDICION DE UNICO ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL LA CUAL SE CONFIGURO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JPU
Matricula No:	629455
Fecha de matrícula:	13 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 5 # 4 - 55
Municipio:	Santa Barbara - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $6.594.732.704

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GV9S3384F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.101.688.165

PAEZ FRANCO

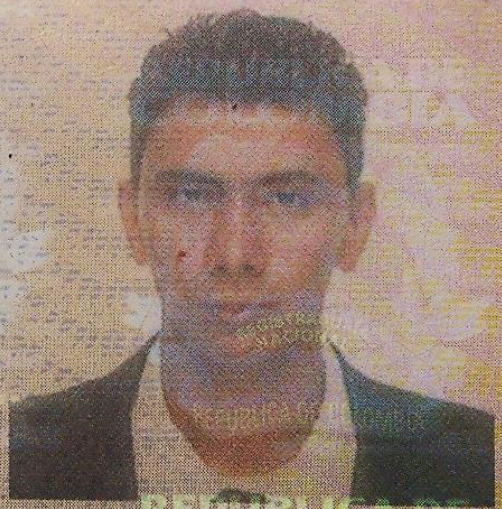
APELLIDOS

GUSTAVO ALFONSO

NOMBRES

Gustavo Alfonso Paez Franco

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1990

GUADALUPE
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAY-2008 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2719900-00156069-M-1101688165-20090512 0011409099A 1 26395094

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240382073

(415)7707212489984(8020) 000014124038207 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 7 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JPU S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 16 41 AP 904

42. Correo electrónico JPUGERENCIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 0 4 3 1 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 9 1 2	4 3 2 1	2 0 2 2 0 9 1 2		4 2 9 0	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-11 / 10:31:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ FRANCO GUSTAVO ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240382073

(415)7707212489984(8020) **000014124038207 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 7 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 2 9 4 5 4	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 9 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240382073

(415)7707212489984(8020) **000014124038207 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 7 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 1 6 8 8 1 6 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PAEZ	FRANCO	GUSTAVO	ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240382073

(415)7707212489984(8020) **000014124038207 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 7 4 6		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 4 7 7 4 5	3	2 0 2 5 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARIN	RANGEL	DIEGO	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240382073

(415)7707212489984(8020) **000014124038207 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 7 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: JPU

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CARRERA 12 # 34 - 67 OFICINA 401 EDIFICIO LOS CASTELLANOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 0 6 2 9 4 5 5	2 0 2 2 0 9 1 3
168. Teléfono: 3 1 8 8 0 4 3 1 3 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.647.745
MARIN RANGEL

APELLIDOS
DIEGO ALFONSO

NOMBRES

FIRMA

***



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1987
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-ENE-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00350107-M-1098647745-20111213 0026671106A 1 7171851434

***

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



202557-T

DIEGO ALFONSO
MARIN RANGEL
C.C. 1098647745
RESOLUCION INSCRIPCION 301 FECHA 12/06/2015
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213618

***

204739

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

5EC978BD2B9ED800

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALFONSO MARIN RANGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098647745 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 202557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLICITUD LIMITACION DE MYPIMES

Bucaramanga, Octubre 08 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° O1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO

Yo DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ, identificado con C.C. No. 1.098.703.510 de BUCARAMANGA, Representante Legal de ADP INGENIEROS S.A.S., solicito la limitación del presente proceso a MYPIMES DEPARTAMENTALES, para lo que allego Certificado de existencia de representación legal, certificado de contador público y sus documentos profesionales.

Nombre del Interesado: **ADP INGENIEROS S.A.S.**
NIT. **900.934.722-2**
Nombre del Representante Legal: **DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ**
C. C. No. **1.098.703.510 DE BUCARAMANGA**
Dirección física de correo: **CR 36 No. 48 – 131 BUCARAMANGA**
Correo electrónico: **ADPINGENIEROS.GERENCIA@GMAIL.COM**
Teléfono: **3173707698**
NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ**

DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
C.C. No. 1.098.703.510 DE BUCARAMANGA
R/L ADP INGENIEROS S.A.S.

ACREDITACIÓN MIPYME

Bucaramanga, Octubre 08 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE OCAMONTE
Calle 5 No 3-49
Ocamonte

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-010-2026, en adelante el "proceso de contratación"

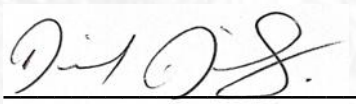
Objeto:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° O1.PCCNTR.9693767, SUSCRITO

Estimados señores,

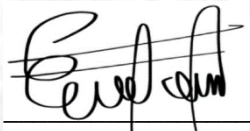
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ y EDINSON JHAIR MANTILLA ROMERO identificados con cedula de ciudadanía No. 1.098.703.510 DE BUCARAMANGA y 1098669585 de BUCARAMANGA, actuando en representación ADP INGENIEROS S.A.S. declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en BUCARAMANGA, a los OCHO (08) días del mes de OCTUBRE de 2026.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
C.C. No. 1.098.703.510 DE BUCARAMANGA
R/L ADP INGENIEROS S.A.S.



EDINSON JHAIR MANTILLA ROMERO
C.C. No. 1098669585 de BUCARAMANGA
T.P 202557-T
CONTADOR PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.703.510**

DUARTE SUAREZ

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES

Diego Armando Duarte

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1991**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ABR-2009 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00159614-M-1098703510-20090619 **0012**653158A 1 32711753

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/10/2026 - 16:3:31

Recibo No. 12852678, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GIS43384F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ADP INGENIEROS S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900934722-2
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-338951-16
Fecha de matrícula: 08 de Febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 36 # 48 - 131
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: adpingenieros.gerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173707698

Firma válida
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 36 # 48 - 131 APARTAMENTO 1302
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	adpingenieros.gerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3173707698
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ADP INGENIEROS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 28 de Enero de 2016 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2016, con el No 134852 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ADP INGENIEROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL 2016/01/28 ANTES CI TADO CONSTA: ART. 2. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MA NIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 2) LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN,CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITO S NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. 3) LA ADQUISICIÓN IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS EN GENERAL. 4) LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO D E PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN. 5) LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. 6) LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS EN

GENERAL. 7) LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONE S DE BOMBEO. 8) LA CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES, PRESAS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO. 9) LA INVERSIÓN, APLICACIÓN DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES DE LA SOCIEDAD EN EMPRESAS ORGANIZADAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS POR LA LEY SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, O EN BIENES CORPORALES O INCORPORALES CON LA FINALIDAD DE P RECAUTELACIÓN DEL PATRIMONIO. 10) LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, FLUVIAL, MARÍTIMO, FÉRREO Y PORTUARIO, DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOSY MINERO Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERÍA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 11) LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, EXPLOTACIÓN, GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA, ELECTRICIDAD, GAS E HIDROCARBUROS, ASÍ COMO DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y MINERA. 12) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORIA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERÍA. 13) EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA-VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO , INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 14) LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE ACTIVIDADES DE RECAUDO DE CUALQUIER NATURALEZA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, Y LA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE TARIFAS, TASAS O CONTRIBUCIONES Y OPERACIÓN DE PEAJES. 15) LA COMPRAVENTA, ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PIELES Y CURTIDOS; DISEÑO, FABRICACIÓN, CORTADOS, APARADOS Y ACABADO DE TODO TIPO DE CALZADOS, ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA, MARROQUINERÍA Y TALABARTERÍA. SU COMERCIO E INTERMEDIACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, ASÍ COMO SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 16) SERVICIO DE CARGA POR CARRETERA Y DE PASAJEROS YA SEA EN VEHÍCULOS PROPIOS O DE TERCEROS. 17) ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES REPRESENTADAS EN BIENES SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES, REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN TANTO DENTRO DE LAS FRONTERAS NACIONALES COMO FUERA DE LOS MISMAS. 18) COMERCIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS Y MAQ UINARIA PESADA, SEAN ESTOS IMPORTADOS O NACIONALES, NUEVOS O USADOS, DE CARGA, P ASAJEROS O VEHÍCULOS PARTICULARES Y DE TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUI ER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *		
Valor	:	$140.000.000,00
No. de acciones	:	14.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$70.000.000,00
No. de acciones	:	7.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$70.000.000,00
No. de acciones	:	7.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL 2016/01/28 A NTES CITADO CONSTA: ART. 28. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE DENOMINARÁ GERENTE .

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE L 2016/01/28 ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINIST RADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RE SERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDAR A OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 28 de Enero de 2016 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2016 con el No 134852 del libro IX, se

---

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ	C.C. 1098703510

Por Acta No 003 del 24 de Mayo de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 02 de Junio de 2023 con el No 212458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	BUITRAGO RUEDA PAULA TERESA	C.C. 1098707237

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ADP INGENIEROS S.A.S.
Matricula No: 338952

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/10/2026 - 16:3:31
Recibo No. 12852678, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GIS43384F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 08 de Febrero de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: Carrera 36 # 48 - 131
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.631.491.795

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.669.585
MANTILLA ROMERO
APELLIDOS
EDINSON JHAIR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1989
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
08-MAY-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-59161461-M-1098669585-20071005
00523 07278O 02 240006500

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



183975-T

EDINSON JAVIER
MANTILLA RONDON
C.C. 1098669585
RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195659

184228

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156908304

(415)7707212489984(8020) 000014115690830 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 7 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADP INGENIEROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ADP INGENIEROS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 48 131 AP 1302

42. Correo electrónico adpingenieros.gerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 7 0 7 6 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 2 5	4 1 1 2	2 0 1 6 0 2 0 8		4 2 2 0	4 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE SUAREZ DIEGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156908304

(415)7707212489984(8020) **000014115690830 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 7 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 3 8 9 5 1 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156908304

(415)7707212489984(8020) **000014115690830 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 7 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 7 0 3 5 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	SUAREZ	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156908304

(415)7707212489984(8020) **000014115690830 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 7 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 6 9 5 8 5	6	1 8 3 9 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MANTILLA	ROMERO	EDINSON	JHAIR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156908304

(415)7707212489984(8020) **000014115690830 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 7 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: ADP INGENIEROS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 45 28 29 AP 405 ED SOTAVENTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 8 9 5 1	2 0 1 6 0 2 0 8
168. Teléfono: 3 1 7 3 7 0 7 6 9 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EA6E5670DBE49E99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON JHAIR MANTILLA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098669585 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado